

## LA PAZ.

La feliz terminacion del asunto de Melilla ha sido un triunfo mas para la política del partido liberal.

Pero un triunfo que reviste las verdaderas proporciones de un trascendental acontecimiento histórico.

El éxito de nuestras reclamaciones á Marruecos conjura el peligro de la conflagracion europea en aquel territorio codiciado por muchas y poderosas naciones, y dá prestigio sólido á nuestro país ante el Sultan y ante la Europa civilizada.

La calma, seguridad y discrecion con que las negociaciones se llevaron á cabo, la energia y entereza con que se sostuvieron nuestros derechos, la habilidad con que se adquirieron y conquistaron las simpatías de los gobiernos europeos, constituyen una señalada prueba de acierto diplomático y gubernativo.

El ilustre General Martínez Campos al terminar sus gestiones, reconoce la grandísima importancia del acto realizado por España, y en su telegrama al ministro de Estado dice con una modestia que le enaltece:

«Considero el resultado satisfactorio y si V. E. lo juzga así, felicite en mi nombre á S. M. la reina, debiendo añadir que es principalmente debido á la alteza de miras de V. E., del gobierno y á la acertada negociacion de V. E. con las potencias extranjeras.—Campos.»

Pasados los ímpetus belicosos, dictados por la pasion y por la ira; trascurridos los primeros momentos de vehemencia y de arrebató, todo el país bendice una solucion que devuelve la tranquilidad á la pátria, que la colma de prestigio, que calma los afanes de muchas madres, de muchas hermanas, de muchos séres amados; que deja en honroso lugar nuestra bandera; que indemniza con largueza nuestros gastos y que sustituye la fatídica palabra, sanguinaria y cruel, de «venganza!» por la hermosa y cristiana de «paz.»

Al corazon y al espíritu debe ser grata la terminacion de un conflicto que se presentaba pavoroso y temible, y que se ha resuelto de una manera rápida y satisfactoria.

El General emprendedor, lleno de confianza en su estrella y de mayor confianza en el espíritu de las tropas, ha sabido, segun expre-

sion de un diario madrileño, reprimir el deseo de batallar al frente de 25.000 hombres que se lo pedian con todo el afan que consiente la disciplina y teniendo á su espalda un país ávido de aplaudir la primera victoria, el primer cañonazo.

Bien es verdad que como dice el mismo diario, combatiendo y venciendo, como no podia menos, Martínez Campos hubiera sido el ídolo popular; tratando con Jarafa ha sido mas que eso, ha sido el hombre providencial que ha evitado grandes complicaciones á España, quizás catástrofes inauditas á Europa.

La Historia hará justicia á este gran acontecimiento: amenazaba una guerra y resultó aumento de amistad.

Los lazos con Marruecos, esos lazos de union que parecian próximos á deshacerse, se han robustecido, se han estrechado, se han hecho tan sólidos, que nacion alguna podrá ya disputarnos nuestra primacia ó influencia en aquel país,

Nuestra representacion en Fez sostendrá vivos los sentimientos de simpatía tan expresivamente manifestados en esta ocasion, tanto por España como por Marruecos, y conservará decisiva nuestra preponderancia en la política y sucesion de los acontecimientos en aquella parte del Africa.

Honra, pues, la conclusion de este árduo asunto al insigne caudillo y hábil embajador extraordinario, honra al ministro de Estado, honra al gabinete entero, honra al partido liberal y honra, por último, al pueblo español en masa.

## AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

*La disposicion oficial del 22 de Mayo de 1892 que declaró Instituto provincial al de Jovellanos, es origen de frecuentes dudas por lo que respecta á la situacion económica y marcha administrativa del expresado Establecimiento.*

*Derivanse estas dudas y surgen estas dificultades por la circunstancia de que la referida disposicion declaró que el Instituto de Jovellanos seria provincial solo para los efectos académicos, con lo que dejó abierta una brecha por donde los enemigos del Instituto pudieran atacarle constantemente, dado que es muy difícil deslindar la esfera de accion de los distintos efectos*

*anexos á un Instituto provincial.*

*Mas existe una manera de evitar que en lo sucesivo se promuevan estas continuas y enojosas diferencias, hay un medio de extinguir todos los antagonismos, y este medio es muy sencillo.*

*Dirijase el Ilustre Ayuntamiento al Gobierno de la Nacion pidiendo que el Instituto de Jovellanos sea incorporado por completo y sin distingos al Estado para todos los efectos así académicos como económicos, y una vez conseguido, en lo cual no habrá inconveniente, siempre que el Ayuntamiento garantice el seguir sufragando como hasta el presente el déficit si existiera, se habrían terminado todas las polémicas.*

## La Escuela de Ingenieros Industriales

Hay quien encuentra algo así como *tibieza* por parte de la Excelentísima Diputacion Provincial en el asunto de la Escuela de Ingenieros Industriales, por dicha Corporacion proyectada.

Hay quien supone sosegados los ánimos y encalmados aquellos alientos con que la Diputacion inició este importante asunto.

Hay, en fin, quien presume que ya no le parece á la Diputacion provincial de Oviedo de tanto interés, de tanta importancia y de tan trascendental consecuencia para lo porvenir, lo que ántes le parecia excelente, práctico, útil y grandioso.

\*\*\*

¿Por qué será, si es que es, este cambio?

¿Por qué tal variacion de criterio?

¿Por qué, en fin, despues de haber recibido de los Municipios invitadas las contestaciones solicitadas, surgieron los razonamientos y las dificultades en que nadie habia pensado hasta entónces?

Aunque se nos figuraba que en este asunto se procedería sin interrupcion, porque considerábamos que la Diputacion provincial ántes de iniciarle le habria detenidamente estudiado, sin embargo antojásenos que padecemos una equivocacion, y que aun cuando se decida el sitio donde establecerse deba la de Ingenieros, pasarán muchos años ántes de que se instale; así como el Hospital para niños escrofulosos que debió establecer la Diputacion, segun acuerdo aprobado, en la inmediata parroquia de Jove,

aún no tiene echados los cimientos.

\*\*\*

Verdad es que no pueden atenderse obras fuera de la capital con la diligencia y comodidad con que puede cuidarse de construcciones que se ejecutan dentro de ella, ponga por Hospital manicomio; y por eso á nadie extrañará lo que sucede en lo tocante al Hospital marino de Jove y lo que pueda suceder en lo tangente á la Escuela de Ingenieros Industriales de... cualquiera otra parte.

Si nuestras noticias pesimistas resultasen ciertas, abandonaríamos la esperanza que la Diputacion provincial de Oviedo nos habia hecho concebir, de ver instaladas en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que respondieran al espíritu eminentemente práctico de su fundador, enunciado por él en el solemne acto de la apertura del Establecimiento de la siguiente manera:

\*\*\*

«Y tú, pueblo... laborioso... envía tu juventud á educarse en este Instituto; aquí aprenderá á despreciar los peligros del Océano y á buscar en las lejanas playas tu alivio y tu consuelo; aquí aprenderá á multiplicar los objetos de tu trabajo, á mejorar tus instrumentos y máquinas y á perfeccionar las artes útiles en que continuamente te empleas; aquí aprenderá á romper esas rocas altísimas de que estás circundado, á penetrar los senos de la tierra, y á sacar de sus íntimas entrañas los bienes que la Providencia depositó en ellas para tu alivio; estos bienes negados á la pereza y al indolente orgullo, y solo reservados al ingenio y la aplicacion laboriosa.»

\*\*\*

Mas por si acaso nuestros informes resultasen fallidos, y al fin y á la postre la Escuela de Ingenieros llegase á ser un hecho para honra de la provincia de Asturias, y prez de la Diputacion de Oviedo, bueno será recordar á tan ilustrada Corporacion que ningun pueblo como el nuestro reúne las condiciones y circunstancias que aquel cuerpo docente requiere y demanda; que ninguno en la provincia encierra en la demarcacion de su concejo instalaciones fabriles de todo género, é industrias de todas clases; que ninguno reúne en sí la fabricacion de maquinaria, loza, cristal, alambres, manteca, azúcar y harinas; que ninguno en fin, posee el movimiento comercial de Gijón debido al grandísimo tráfico establecido por su concurridísimo puerto y por



las vías de comunicacion que cada día aumentan.

Así lo ha entendido el Ilustre Ayuntamiento de Gijon, que haciendo un esfuerzo digno de la altura de sus propósitos, no solamente ha respondido al llamamiento de la Excm. Diputacion, ofreciendo contribuir al sostenimiento de la Escuela de Ingenieros Industriales, sino que ha prometido tambien establecer por su cuenta los *Estudios preparatorios*, con objeto de que los alumnos no se vean en la precision de salir de Asturias para adquirirlos.

Esto le impone un sacrificio pecuniario que duplica el solicitado de la Diputacion, pero le acredita de verdadero amante del progreso é ilustracion, y de fiel continuador de las ideas de Jovellanos.

Hacemos, pues, votos porque los esfuerzos, los deseos, las nobles aspiraciones y el desinterés de nuestro Ayuntamiento, se vean realizados, y en su consecuencia, podamos contar en la cuna del inmortal Jovellanos con un Centro de enseñanza que aumente su desarrollo intelectual y dé pábulo á sus anhelos industriales, ajustándose al pensamiento que guiaba á aquel sábio gijonés cuando, con amor grandísimo á la provincia toda, fundó el Real Instituto Asturiano, que hoy lleva su nombre exclarecido, con el propósito de que salieran de él hábiles ingenieros, expertos industriales, mineros entendidos y artistas consumados.

## “LA OPINION” Y LOS CINCO.

Aun no se ha resuelto la solicitud presentada al rectorado por los catedráticos del Instituto de Oviedo D. Benjamin del Riego y Fernandez Vallin, D. Manuel Rodriguez Losada, D. Elias Ricardo Gimeno y Brun, D. Luis Mendez Soret y el Sr. Castilla, pretendiendo que las matrículas de estudios privados y libres que se formalicen en el Instituto de Jovellanos, sean satisfechas en papel de pagos al Estado, y no en metálico, como en la actualidad se hace, y como es razonable y justo, para que el Ayuntamiento perciba dichos ingresos.

No queremos calificar los sentimientos que movieron á los señores D. Benjamin del Riego y compañeros firmantes de la denuncia, mal fundada, contra el Instituto de Gijon; tampoco les hemos acusado de falta de generosidad ni de miras mezquinas y pequeñas, y por eso nos ha sorprendido que «La Opinion de Asturias» salga escusando á estos señores y declarando que solamente se trate de una «cuestion legal,» de una cuestion de derecho, aunque sí confiesa que á consecuencia de ella surjan las cuestiones relativas á los derechos de exámen, comisiones y libros de texto

que en concepto de la opinion son secundarias.

Repetimos que no queremos entrar en la polémica de si estos mayores ó menores ingresos, estas gratificaciones de mayor ó menor importancia y estos repartos mas ó menos cuantiosos, pudieran ser ó pudieran no ser causa bastante para decidir á tan conspicuas personalidades á engolfarse en un asunto que mortifica al Instituto de Jovellanos de Gijon; ántes bien nos parece á propósito para interesarles y decidirles lo que «La Opinion de Asturias» califica de cuestion de derecho, cumplimiento de ley ó cosa por el estilo; pero esto no impide el que nosotros repitamos que la accion del Instituto de Jovellanos de Gijon en los Colegios particulares, desde que tiene el carácter de provincial, disminuye por fuerza el importe de los derechos de exámen, de los honorarios, de las comisiones examinadoras y la venta de libros de texto usuales en el Instituto de Oviedo.

Mas ¿cómo hemos de presumir nosotros que estas pequeñeces pudieran haber influido ni poco ni mucho, ni de cerca ni de lejos en los catedráticos firmantes de la instancia, contra el antiguo *Real Instituto Asturiano*?

Por mas que «La Opinion» trate de sacar de su verdadero molde el asunto que se debate, nunca logrará oscurecer los argumentos que en nuestro número anterior espusimos, ni desvirtuar el derecho con que el Ayuntamiento de Gijon recauda el importe de las matrículas, lo mismo ahora que el Instituto es provincial, que ántes cuando era solamente local.

Hé aquí la cuestion. El Instituto de Jovellanos, de esta villa, no está sostenido por el Estado, sino por el Municipio, el cual, haciendo un laudable sacrificio en pró de la enseñanza pública, sufraga los gastos que su sostenimiento produce, y recauda como es natural el producto de las matrículas.

Si el Ayuntamiento de Gijon viene sufragando constantemente el déficit que resulta entre el importe de las matrículas y el presupuesto del Establecimiento, ¿qué derecho puede haber que autorice á incautarse de los ingresos al Estado porque hayan aumentado las inscripciones?

Por lo demás, no nos extraña que á D. Benjamin del Riego y sus cuatro compañeros, les haya entrado tal entusiasmo por la defensa de esas cuestiones legales que se relacionan, por pura casualidad con el Instituto de Jovellanos, porque esto ya es achaque antiguo, pues el mismo Jovellanos, lamentando las dificultades suscitadas por Oviedo cuando se trataba de inaugurar *El Real Instituto Asturiano*, dice de ellos:

«Han creído que esto, como todo lo bueno, toca exclusivamente á la Capital, ó por mejor decir, que

»no toca aquí; porque hablando en »puridad, estoy seguro de que si »esta Escuela se fijase en Langreo, »no tendria la menor contradiccion.»

Ahora les ha dado á los cinco por creer que al Ayuntamiento de Gijon le toca exclusivamente pagar los gastos y que al Estado le corresponde percibir los ingresos y no hay más medio que acatar la cariñosa intervencion de esos señores en nuestros asuntos.

## COLABORACION.

### Un viaje á Italia.

Frente al teatro de la Opera eucéntrase Ricardo de manos á boca con uno de sus amigos.

—Aprovecho esta ocasion,—le dice,—para despedirme de tí.

—¡Ah!

—Sí; parto mañana, porque París está imposible en estos momentos.

El amigo baja la cabeza y se vá con aire un tanto displicente.

Cuanto á Ricardo, prosigue triunfalmente su camino, anunciando la nueva á todos sus conocidos.

Uno de ellos, Teodoro, le pregunta: —¿Y á dónde vas?

—No lo sé todavía,—contesta Ricardo.

—¿A algun establecimiento balneario?

—No; eso es muy vulgar. Se me ha metido en la cabeza ir á Italia.

Teodoro, deseoso de hacer hablar á su colega, le dice:

—Creo que es un país muy hermoso.

—Sí,—contesta irónicamente Ricardo.

—Y que tiene la forma de una bota.

Ricardo le mira de reojo y se aleja á toda prisa.

Al cabo de unos días, sus amigos, cansados de oirlo abordar siempre el mismo tema, comienzan á sorprenderse.

—¿Cómo! ¿No has salido aún de París?

—¿Cuándo te vés?

—¿Has desistido ya del viaje?

Ricardo comprende que no le es posible retroceder.

—Parto mañana,—dijo una tarde á su íntimo amigo Ernesto de Rhetueil.

—¡Por fin!...

—Como tú eres el más listo de mis camaradas, te escribiré de cuando en cuando mis impresiones de viaje.

—Las leeré con muchísimo gusto.

—Supongo que darás cuenta de mis cartas á nuestros compañeros.

—¡Pues es claro! ¿Quieres que te acompañe mañana á la estacion?

—Gracias, no merece la pena.

Al día siguiente, á favor de la oscuridad de la noche, Ricardo, provistode un modesto equipaje, se dirigía misteriosamente, en un coche de punto, no al ferro-carril, sino á los bárrios extremos de la capital, donde había alquilado una habitacion por cincuenta francos al mes, en la calle del Cometa.

Allí estaba resuelto á vivir durante todo el verano.

Al cabo de ocho días, Ernesto de Rhetueil recibía de Ricardo una carta concebida en estos términos:

«A. M. E. de Rhetueil, propietario, en su hotel de la calle de la Tourdes-Dames. París.

A bordo del *General Garibaldi*; 14 de Mayo.

¡Qué hermoso es el mar! ¡Cuán libremente se respira ante su inmensidad! ¡Ah, Ernesto! ¡No puedes figurarte hasta qué punto deploro que te hayas quedado en ese infecto París!

Puesto que deseas que te refiera mis

aventuras y mis impresiones, figúrate que me embarqué en Marsella, á bordo del *General Garibaldi*, hermoso vapor que salía para Génova, Civita-Vecchia y Nápoles.

Dado mi expansivo carácter, no has de extrañar que trabara en seguida relaciones con el capitán, al que obsequié con excelentes cigarros. ¡No puedes formarte una idea de lo amable que es el capitán Pánfilo!

Al salir del puerto tuvimos un poco de oleaje ¡Qué cosa tan repugnante es el mareo!

Por fortuna, mi desasosiego no tomó graves proporciones y no tardé en restablecerme por completo.

Aún no te he dicho nada de los pasajeros del *General Garibaldi*. ¡Ingleses, nada más que ingleses! Pero entre ellos hay una inglesa encantadora, con sus cascadas de rubios cabellos. La mis me contempla de cuando en cuando con disimulo... y yo... pero... ¡silencio!... No es prudente referirlo todo en la primera carta.

Así es que dejo la pluma, mi querido Ernesto, y subo á cubierta con objeto de admirar las fugitivas líneas de Córcega, que se distinguen allá á lo lejos en el horizonte.

Tuyo siempre afectísimo,

RICARDO.

P. D.—Recibirás esta carta, como todas las demás que te escriba, por conducto de una persona á quien hé encargado de mis asuntos en París.»

A los cuatro días recibió Ernesto otra misiva de Ricardo:

«Génova, hotel Feder.

¡No puedo más; estoy asombrado, estupefacto! ¡Esto es espléndido, amigo mio, arrebatador! Génova no se parece á ninguna otra ciudad del mundo. ¡Tiene un golfol... ¡Ah! ¡Qué golfol... ¡Por todas partes mármol, demasiado mármol!...

Génova fué fundada setecientos años ántes de Jesucristo, y luego los romanos la incorporaron á la Galia cisalpina.

Después de la caída del imperio romano fué saqueada y cayó en poder de los bárbaros, hasta el momento en que se sometió á Carlo Magno.»

(No estará demás el abrir aquí un paréntesis para consignar que Ricardo, ántes de proceder á su ocultacion, había comprado una guia de Italia.)

«...En Génova hé vuelto á ver á mi inglesa del vapor, que vive en el mismo hotel donde yo resido, con un tío de patillas rubias y dos primas con los dientes hacia fuera. He sabido que pertenece á una de las familias más acudadas de Cambridge.

Al día siguiente de mi llegada, rompí las hostilidades. En materias de amor, ya sabes que no me gusta perder el tiempo inútilmente.

Por medio de una camarera del hotel hé enviado á miss Arabella (así se llama) una carta, cuya contestacion aguardo con impaciencia. Reserva los detalles para mañana.

Saluda á los amigos y cuenta con el afecto de tu

RICARDO.»

De este modo fueron sucediéndose las cartas á Ernesto de Rhetueil por espacio de tres meses. ¡Un diluvio de aventuras maravillosas, de encuentros inauditos y de excursiones en góndola!

La última carta estaba fechada en el Vesubio y escrita dentro del cráter.

Tres meses después abrazábanse dos hombres en el bosque de Bolonia

—¡Ernesto!

—¡Ricardo!

—¡De vuelta!...

—¡Ya lo ves!

—¡Qué buena cara traes! ¡Te felicito por ello!—dijo Ernesto.

—Pues felicita al sol de Nápoles, á la brisa de Sorrento, á los...  
—Sí, sí, ya lo sé...  
—¿Has recibido mis cartas?



—Todas.  
—¿Y te han interesado?  
—Me han... sorprendido. Con que ¿estás satisfecho de tu viaje?  
—¡Ya lo creo!  
—Pues bien: te advierto que tendrás que pagarme el último mes de alquiler de tu habitación de la calle del Cometa. ¡Qué quieres, mi querido Ricardo! No vivo más que de lo que me producen mis bienes inmuebles y... soy tu casero!

CARLOS MONSELET.

**ACTUALIDADES.**

El día 12 falleció en Gijón, nuestro consecuente y querido amigo y correligionario D. Antonio Gonzalez Hevia, teniente Alcalde del Ayuntamiento de Gijón, y Presidente del Círculo Mercantil é Industrial de esta villa.

El carácter bondadoso y servicial de nuestro amigo le habían captado las simpatías del pueblo entero, que acudió á la conducción del cadáver y á los funerales, tributándole de este modo un homenaje cariñoso.

Acompañamos á su distinguida familia en el pesar que la aflige y recomendamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de nuestro buen amigo.

Nuestro apreciable amigo don Pedro Fanjul, abogado del Estado, acaba de ser favorecido con el importante cargo de Secretario particular del Ministro de Hacienda. De todo corazón felicitamos á nuestro ilustrado amigo.

En los números anteriores se nos olvidó recordar al Sr. Alcalde que las piedras del Arco derruido de la Puerta de la Villa siguen destrozándose cada vez más. Dispénsenos el Sr. Alcalde tal olvido.

En «La Ley de Dios», semanario católico que se publica en Llanes y cuyo envío agradecemos dejando establecido el cambio, hemos visto un artículo titulado *á Roma*, con la firma del conocido autor dramático gijonés D. Francisco Gonzalez Prieto, reseñando todo lo que de notable se encuentra en la Ciudad eterna, con la riqueza de detalles con que pudiera hacerlo la guía de Roma más conocida.

Felicitamos al semanario referido por la adquisición de tan acreditada pluma.

Hemos sabido que D. Ceferino Piedralba abandonó el cargo que en la Parroquia de San José desempeñaba.

Lo sentimos.

Con mucho gusto venimos leyendo en algunos periódicos los modestos trabajos que en el nuestro publicamos.

La Revista mensual «Asturias» transcribe íntegro el extracto que hemos hecho de la Oración inau-

gural á la apertura del Real Instituto Asturiano, escrita por Jovellanos, y el corresponsal que en Gijón tiene «El Herald de Asturias» copia muchos párrafos de nuestros números anteriores, entre ellos los que se refieren á las inscripciones de la antigua Puerta de la villa con las traducciones correspondientes. Otros varios periódicos nos honran transcribiendo también artículos enteros y diferentes sueltos de nuestra humilde publicación.

A todos ellos les agradecemos esta deferencia, pero á la vez les suplicamos que tengan la bondad de citar la procedencia de los escritos copiados, si en lo sucesivo les mereciéramos la misma distinción.

Se ha reunido en Bilbao la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante española, con objeto de celebrar junta general extraordinaria y presenciar la entrega de cargos de la Junta directiva fundadora, á la nueva Junta de gobierno.

Esta quedó constituida definitivamente de esta manera:

Presidente honorario, Representante en Madrid: Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Eliseo Sanchez y Basadre.

Presidente fundador honorario: D. Juan H. de Urioste.

Presidente efectivo: D. Domingo Mandalune.

Vice-presidente: D. Carlos Carrea.

Tesorero contador, D. German de Bareño.

Vocales: D. Ricardo Tejeiro, D. Juan Bilbao y Goyoaga, capitán del vapor «Laurae Bat,» don Teodoro Rendueles, capitán del vapor «Palmira,» D. Nicomedes Garteiz Idoyaga, D. Urbano Macho, D. Ricardo Goicoechea, capitán del vapor «Albia,» D. R. Garteiz, capitán del vapor «Poveña;» D. José Aguirre, práctico en Olaveaga; D. Gregorio Belaunde, capitán del vapor «Cabo Palos;» D. Domingo Alvarez, capitán del vapor «Marqués de Mudela.»

Secretario general, D. José Pardo de Latorre.

Segun nuestras noticias la próxima Semana Santa promete ser de las más solemnes que en Gijón se han celebrado.

Con este motivo recordamos que el año próximo pasado tuvo Gijón la honra de que el virtuoso é ilustrado Sr. Obispo de Tamasso, en la actualidad electo de Astorga, oficiara durante toda la Semana Santa, lo que contribuyó á darla pompa y esplendor excepcionales.

Los Oficios en la Iglesia de San Pedro serán suntuosos contribuyendo á darles más realce la amplitud y comodidades que á la Iglesia proporcionaron las acertadas obras que en ella se llevaron á cabo.

En la Iglesia de Begoña, actual-

mente parroquia de San Lorenzo, serán celebradas las funciones religiosas de Semana Santa con la solemnidad requerida, y ha de llamar seguramente la atención de los fieles el elegante y hermoso monumento que se estrenará con tal motivo.

La procesion del Viernes Santo revestirá excepcional importancia y atraerá, como en años anteriores, numerosa concurrencia de devotos.

Esto demuestra lo arraigados que están los sentimientos religiosos en nuestro pueblo.

La solución á la crisis que tanto intrigaba á las oposiciones no ha podido ser mas acertada.

En esto, como en todo, ha demostrado el Sr. Sagasta el exquisito tino con que procede en todos sus actos de gobierno. Adversos y adictos acogieron con agrado la lista de los nuevos ministros que constituyen una garantía para la marcha acertada de los asuntos políticos.

Hé aquí en que forma quedó constituido el nuevo Ministerio:

Presidencia, Sr. Sagasta.

Estado, Sr. Moret.

Gracia y Justicia, Sr. Capdepón.

Guerra, Sr. Lopez Dominguez.

Gobernacion, Sr. Aguilera.

Hacienda, Sr. Salvador (don Amós).

Fomento, Sr. Groizard.

Marina, Sr. Pasquín.

Ultramar, Sr. Becerra.

El día 21 parece ser el destinado para proceder á las operaciones que exija la desaparición de los restos que aún quedan en el muelle de Santander, del vapor «Cabo de Machichaco.»

Deseamos que el éxito sea completamente lisonjero y que se calmen sin nuevos contratiempos los justamente escitados é inquietos ánimos de nuestros hermanos los santanderinos.

«Contra el vicio del juego.»

En los Estados-Unidos no se permiten los juegos de azar, sino en las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Pagando por cada casa una licencia de mil duros.

2.<sup>a</sup> La propiedad ó casa donde se juegue sin licencia pagará, al ser descubierta, cinco veces aquella cuota y se someterá á las condiciones generales, cerrándose si reincidiese y mandando á presidio á los puntos por desacato.

3.<sup>a</sup> La casa de juego tendrá de noche un gran farol y de día una muestra con la siguiente inscripción: «Casa de vicio donde se reúnen hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.»

4.<sup>a</sup> Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de los tahures llevando un registro de sus nombres, que al día siguiente se publicarán en todos los periódicos de la localidad.»

Suponemos que estas disposiciones no alcanzarán á los círculos elegantes donde se reúnen personas principales, á los Frontones á donde concurre lo mas selecto de nuestra sociedad, á las carreras de caballos donde se divierte lo mas distinguido de nuestras grandes poblaciones, sinó solamente á los *chamizos* tabernarios donde se bebe el pelon y se canta por todo lo flamenco.

**BEATI QUI LUGENT.**

Hay dolores que tienen en la ciencia  
Un nombre, y hay dolor  
Tan vago y misterioso, que su nombre  
Tan sólo sabe Dios.

Dolores hay que en llanto se desatan  
De fé y de bendicion,  
Como suave y benéfico rocío,  
Que afluye al corazón.

Mas tambien hay dolor secreto y mudo,  
Sin llanto bienhechor,  
Como herida sutil y venenosa,  
Que sangre no vertió.

Tu dolor tiene nombre; de tus ojos  
Corre el llanto en raudal.  
¡Infeliz del que sufre y que no tiene  
Lágrimas que llorar.

MARCELO MACÍAS.

Orense.

«Diccionario de Electricidad y Magnetismo» y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del Cuerpo de Minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante «Diccionario de Electricidad y Magnetismo,» que es una verdadera enciclopedia eléctrica, donde el lector encontrará expuestos por completo los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones, y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega 48 á 52.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.



# NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C.<sup>A</sup> MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de late  
Tarjetas, membretes y sobres  
CROMOLITOGRAFIA  
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

## A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la substitucion y redencion del servicio de Ultramar y la Península  
GARANTIA 80.000 PESETAS

Por 750 pesetas se juega la suerte, redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar, por los medios que establece la Ley.

Por 150 pesetas, para los que solo pretendan librarse en Ultramar.

Por un grupo de 10 asociados que quieran librarse de Ultramar, serán solo á 125 pesetas cada uno.

Suscripcion especial: depositando 250 pesetas, se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le substituye gratis.

Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España.

Para mas informes pidanse al representante en Gijon D. JOSE RAMON GONZALEZ; Oficina Muelle de Abtao, 8 y 10.

## FARMACIA Y DROGUERIA

DE

### JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

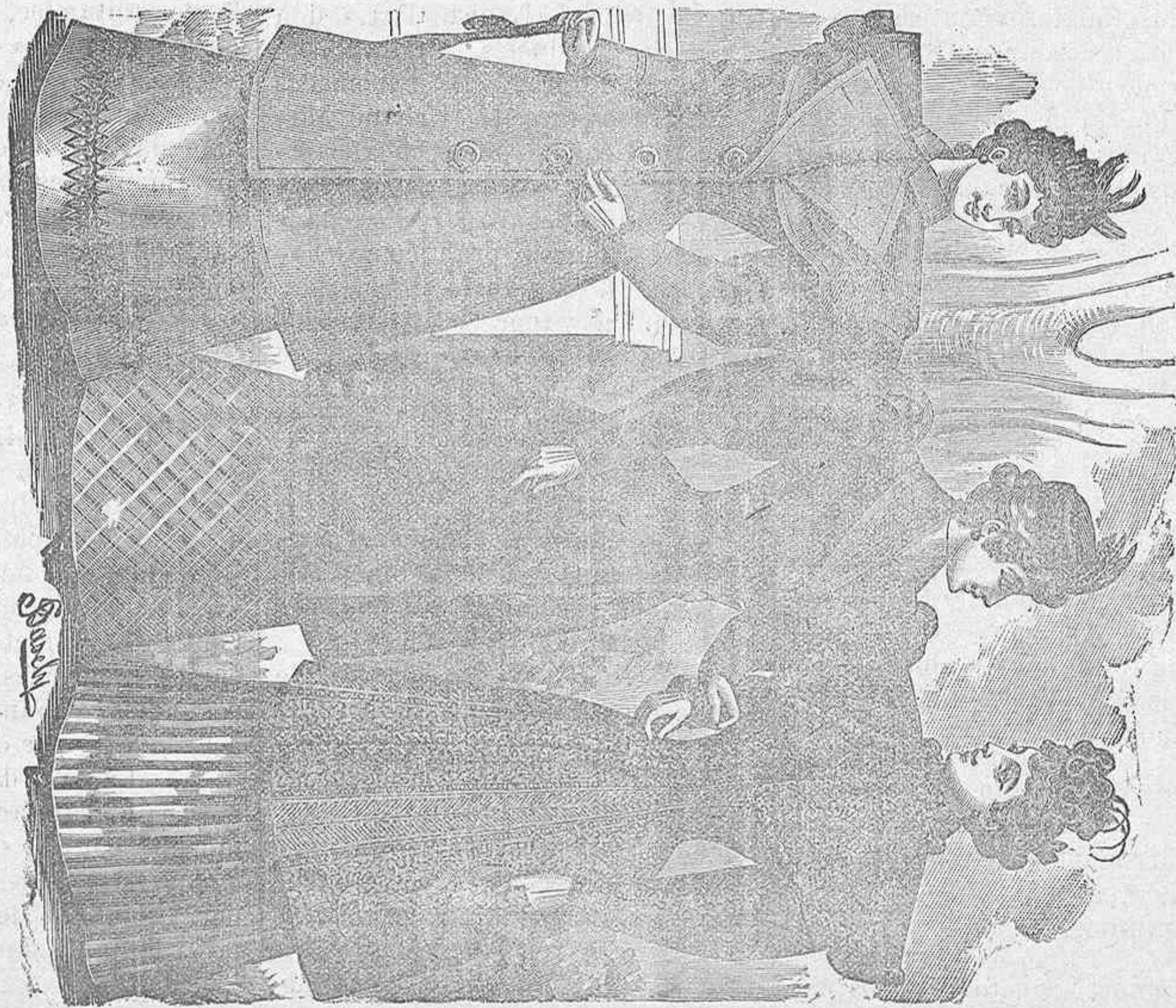
San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para industrias.

## ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA CONFECCIONES

PARA PRENDAS DE SENORA.

CORTADOR ESPECIAL



## DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 24, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos.

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nova. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida.—Trinidad, 14, 2.º.—Corrida, 72 y en el mismo depósito.

Trinidad, 14

# AL PASAJE GIJON.

Muelle, 7